

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28443** *CIMENTACIONES ESPECIALES LUMARCA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 210/10, seguido en este Juzgado a instancia de Juan Luis Torres Carracedo, contra Cimentaciones Especiales Lumarca, S.L., con CIF nº B-84178045, en ejecución de Sentencia, de fecha 21 de junio de 2010, se ha dictado decreto de fecha 13 de septiembre de 2010, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.277,66 euros de principal y otros 1.855,53 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067720-1